

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A.**

Fecha: 10 de abril de 2014

Clase: Sesión General Ordinaria

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 10 días del mes de abril de 2014, a las 14H00, en la Panamericana Norte Km. 11 ½, Almacenera Almagro, Bodega 16, sector Calderón, del Distrito Metropolitano de Quito, presididos por la Sra. Ana María Restrepo Yepes y actuando en calidad de Secretario Ad-Hoc el Dr. Nelson R. Martínez Estrella, designado para esta junta por los accionistas, se reunieron los socios de la compañía: 1) Dra. Ana María Restrepo Yepes, propietaria de **TRES MIL CIENTO VEINTE (3.120)** acciones; y, 2) Dra. Flor Marina Yepes Vargas, propietaria de **CUATRO MIL OCHOCIENTAS (4.800)** acciones.

Se deja constancia que el Capital Social de la Compañía es de **OCHO MIL DOLARES USA (US \$8.000,00)**, dividido en **OCHO MIL** acciones de **UN DOLAR USA (US\$ 1,00)** cada una.

Encontrándose el 99% del capital social, y habiéndose conformado el Quórum exigido por la Ley y los Estatutos Sociales, la señora Presidenta declaró instalada la sesión de la Junta General Ordinaria; y los accionistas presentes aceptan la celebración de la misma, y de igual manera, aceptan los puntos contenidos en la Convocatoria que serán objeto de estudio y resolución:

1. Conocimiento y aprobación de Balance, Informe de Gerente General, e Informe de Comisario;
2. Resolver acerca de la distribución de utilidades;
3. Conocimiento y aprobación sobre las gestiones realizadas por el Gerente General, sobre la perdida de los libros sociales de la compañía;
4. Convalidación de actos societarios realizados desde la constitución hasta la presente fecha, en razón de la perdida de los libros sociales;
5. Conocimiento y aprobación de la renuncia presentada por el Gerente General.

Aprobados los puntos a tratarse, se da inicio a la misma, por lo que pone a consideración de la Junta el **PRIMER PUNTO : CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCE DEL AÑO 2013, INFORME DE GERENTE GENERAL, E INFORME DE COMISARIO.**

Toma la palabra la señora Contadora de la empresa, que pone a consideración de la Junta el balance del año 2013, el mismo que con antelación fue entregado a los accionistas una copia para su revisión y análisis, luego de lo cual se hace una breve inspección conjunta, sin encontrar observación alguna se procede a su aprobación.

Acto seguido, se da lectura al informe del Gerente General, el mismo que es aprobado sin observaciones.

Finalmente, se da lectura al informe del Comisario, el mismo que también es aprobado sin observaciones.

En virtud de lo expuesto la Junta **RESUELVE** por mayoría de votos **APROBAR EL BALANCE DEL AÑO DE 2013, INFORME DE GERENTE GENERAL E INFORME DE COMISARIO.**

Inmediatamente se pone a consideración de la Junta el **SEGUNDO PUNTO: DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL AÑO 2013.** La señora Presidenta pone a consideración de la junta el siguiente cuadro de distribución de utilidades:

UTILIDAD CONTABLE	\$ 34.931,81
MAS GASTOS NO DEDUCIBLES	\$ 00.00 -
BASE TRABAJADORES	\$ 34.931,81
15% TRABAJADORES	\$ 5.239,77
UTILIDAD A REPARTIRSE A LOS ACCIONISTAS	\$ 29.692,04

Luego de la deliberación pertinente, la junta resuelve por mayoría de votos, **APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES A LOS ACCIONISTAS A PRORRATA DE SUS PORCENTAJES DE ACCIONES.**

Acto seguido, se pone a consideración de la junta el **TERCER PUNTO : CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL GERENTE GENERAL, SOBRE LA PERDIDA DE LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.** Y toma la palabra la Sra. Presidenta, quien indica a la Junta que los Libros Sociales de la compañía fueron extraviados en circunstancias no determinadas, desconociendo el paradero final de los mismos.

En estos se encontraban los siguientes libros: Libro de Actas, Libro de Expediente de Juntas, Libros de acciones y accionistas, Libro de Talonarios de Acciones y las acciones correspondientes a los talonarios que pertenecían a todos los accionistas de la empresa.

En tal razón, con fecha lunes 31 de marzo de 2014, se presentó en la **UNIDAD JUDICIAL PRIMERA DE CONTRAVENCIONES DEL CANTÓN QUITO,** una denuncia de pérdida de los mencionados documentos, además, se realizó las publicaciones de la pérdida de las acciones pertenecientes a todos los accionistas, conforme lo establecido en el Art. 197 de Ley de Compañías .

Atento a lo dicho la Junta **RESUELVE** por mayoría de votos: **APROBAR LAS GESTIONES REALIZADA POR EL GERENTE GENERAL, SOBRE LA PERDIDA DE LOS LIBROS SOCIALES Y ACCIONES DE LA COMPAÑÍA.**

A continuación, se pone a consideración de la junta el **CUARTO PUNTO: CONVALIDACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS REALIZADOS DESDE LA CONSTITUCIÓN HASTA LA PRESENTE FECHA, EN RAZÓN DE LA PERDIDA DE LOS LIBROS SOCIALES.**

La señora Presidenta manifiesta que, con relación a la perdida de los libros sociales de la compañía, y habiéndose extraviado todas las actas de las diversas juntas de accionistas realizadas desde la constitución de la compañía hasta la presente fecha, es necesario convalidar los actos societarios realizados en la empresa.

Luego de la deliberación pertinente, **LA JUNTA POR MAYORÍA DE VOTOS RESUELVE: CONVALIDAR CADA UNO DE LOS ACTOS SOCIETARIOS REALIZADOS EN LA EMPRESA, EN LOS QUE SE INCLUYEN APROBACIÓN DE BALANCES, INFORMES DE GERENTE GENERAL, INFORMES DE COMISARIOS, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, Y ACTOS SOCIETARIOS VARIOS, SEA EN CUALQUIER TIPO DE JUNTA REALIZADA, COMO ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y UNIVERSALES.**

Finalmente, se pone a consideración de la junta el **QUINTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL GERENTE GENERAL.** La Sra. Presidenta manifiesta que, el Ing. Alvaro Aponte Guzmán, con fecha 20 de enero de 2014, presentó su renuncia verbal al cargo de Gerente General de la compañía **FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A.**, quien indicó que por situaciones laborales y personales, se ve obligado a regresar a su país de origen Colombia, y le es imposible continuar desempeñado dicho cargo, además agradeció la confianza brindada por los accionistas.

En tal razón, la Junta **RESUELVE** por mayoría de votos: **APROBAR LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL GERENTE GENERAL.**

Sin haber otro punto que tratar, luego de un breve receso, se procedió a redactar la presente acta, solicitando que el señor Secretario Ad-Hoc resuma las Resoluciones adoptadas en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo lo resuelto lo siguiente:

Resolución No. 01-10-IV-2014 de J.G.O.

1. DELIBERAR Y APROBAR SOBRE EL BALANCE DEL AÑO DE 2013 Y LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A..

"APRUEBASE el Balance e Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al año de 2013."

Resolución No. 02-10-IV-2014 de J.G.O.

2. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL AÑO 2013.

“APRUEBASE la distribución de las utilidades a los accionistas, en los montos y porcentajes señalados en la ley y los Estatutos de la compañía **FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A.**”

Resolución No. 03-10-IV-2014 de J.G.O.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL GERENTE GENERAL SOBRE LA PERDIDA DE LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A..

“APRUEBASE las gestiones realizadas por el Gerente General sobre la perdida de los libros sociales de la compañía **FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A.**”

Resolución No. 04-10-IV-2014 de J.G.O.

4. CONVALIDACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS REALIZADOS DESDE LA CONSTITUCIÓN HASTA LA PRESENTE FECHA, EN RAZÓN DE LA PERDIDA DE LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A..

“APRUEBASE Y CONVALIDESE cada uno de los actos societarios realizados en la compañía **FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A.**, en los que se incluyen aprobación de balances, informes de Gerente General, informes de Comisarios, distribución de utilidades, y actos societarios varios, sea en cualquier tipo de junta realizada, como ordinarias, extraordinarias y universales.”

Resolución No. 05-10-IV-2014 de J.G.O.

5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL GERENTE GENERAL.

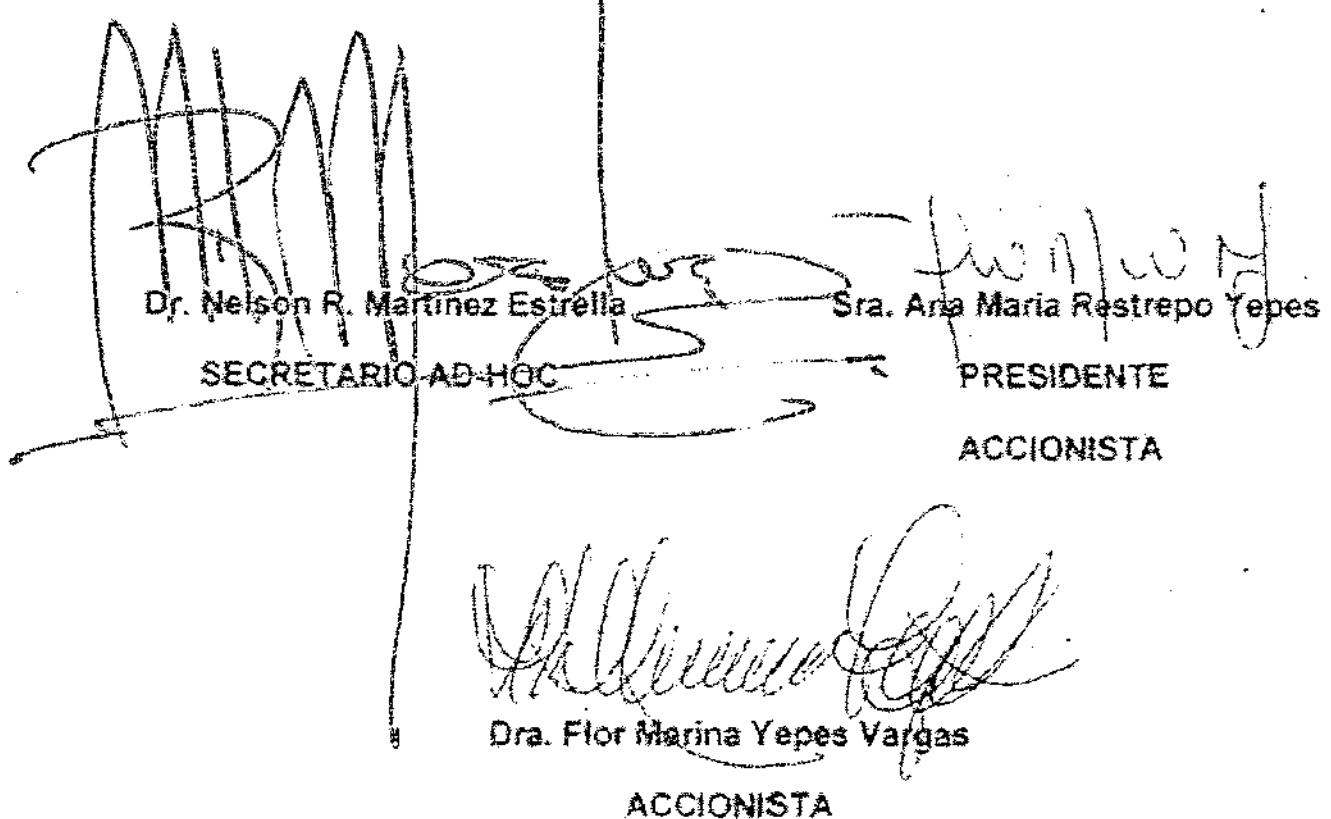
“APRUEBASE la renuncia presentada por el Gerente General, recomendándose a la Presidente que mientras este en acefalia dicho cargo, subrogue las funciones de dicho cargo y se desempeñe como Representante Legal de la compañía **FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A.**, hasta la designación de un nuevo Gerente General”

Leída que les fue la presente acta y las resoluciones se la aprobó en todas sus partes sin observaciones, dejándose constancia de que las mismas fueron tomadas por

mayoría de votos, así como la concurrencia del 99% del capital social de la compañía, a esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se autoriza a la Presidenta para que realice todos los trámites administrativos, hasta el perfeccionamiento de lo acordado en esta junta, y además subrogue al Gerente General en todas sus funciones, conforme lo establecido en la Ley y los Estatutos, hasta la designación de una nueva persona en dicho cargo.

Para constancia de lo cual firman todos los asistentes, en el día y hora indicados siendo las 16H00.


Dr. Nelson R. Martínez Estrélla
SECRETARIO AD-HOC

Sra. Ana María Restrepo Yepes
PRESIDENTE
ACCIONISTA

Dra. Flor Marina Yepes Vargas
ACCIONISTA